

Cuatro valles del Pirineo: Participación ciudadana en la ordenación territorial y el desarrollo sostenible

1. RESUMEN

El Proyecto Cuatro Valles del Pirineo–Ordenación Territorial y Desarrollo Sostenible abarca los términos municipales de Aísa, Ansó, Aragüés del Puerto, Borau, Fago, Jasa y Valle de Hecho. Estos municipios, con 2.200 habitantes, forman parte de la delimitación territorial del Plan de Ordenación de Recursos Naturales que se está elaborando en colaboración con el Gobierno de Aragón, ayuntamientos, mancomunidades forestales, las asociaciones y los vecinos y vecinas de los municipios.

El proyecto tiene como objetivo principal la implicación de la población local en la planificación y gestión del territorio y en su caso del futuro Parque Natural, e implementar una estrategia de desarrollo sostenible que compatibilice el impulso socioeconómico de estos municipios y el aprovechamiento de los recursos naturales, principal riqueza de la zona.

Las iniciativas y la participación vecinal e institucional se canalizan a través de una oficina de desarrollo que se financia dentro del convenio de colaboración firmado en 1999 entre el Consorcio de los Valles y la Fundación AVINA, al que se ha incorporado este año el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón con la intención de convertir la experiencia en un proyecto piloto para la gestión concertada de los espacios naturales.

2. SITUACIÓN DE PARTIDA

El ámbito territorial del Consorcio de Los Valles ocupa una superficie de alrededor de 700 km², cuya escasa población se agrupa en 12 núcleos: Ansó, Aísa, Aragüés del Puerto, Borau, Echo, Embún, Esposa, Fago, Jasa, Sinués, Siresa y Urdués.

Una de las principales riquezas del territorio es su extraordinario medio natural, que constituye hasta ahora la base de la economía de sus habitantes a través del aprovechamiento de sus recursos naturales, desde la explotación de los pastos, de manera comunal y dedicados a la ganadería extensiva, la explotación ordenada de los montes, hasta el sector servicios.

La despoblación, el envejecimiento y los cambios de modos de vida de la población sufrida por estos municipios, han ido provocando una serie de desequilibrios que llevaron al Consorcio de Los Valles a buscar una salida, plantearse un modelo de desarrollo con vistas a las generaciones venideras.

A finales de 1997, se inicia el expediente de un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de este territorio (Decreto 203/1997, de 9 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se inicia el procedimiento de aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Mancomunidad de Los Valles, Fago, Aísa y Borau). Un PORN es un documento previo a la declaración, en su caso, de un espacio natural protegido, por lo que su publicación produjo en la zona varios efectos.

Por un lado, supuso el punto de partida para que todos los Ayuntamientos implicados decidieran caminar conjuntamente de manera oficial en el fomento de un desarrollo

LOCALIDADES:

Aísa, Ansó, Aragüés del Puerto, Borau, Fago, Jasa y Valle de Hecho

PROVINCIA:

Huesca

SECTOR DE ACTUACIÓN:

Conservación de la naturaleza

ÁMBITOS DE INCIDENCIA:

Participación ciudadana,
Desarrollo rural





Taller de participación vecinal para el diagnóstico del sector ganadero.

socioeconómico del territorio que garantizara la utilización sostenible de los recursos naturales. Por otro lado, provocó una reflexión conjunta sobre cómo participar en la toma de decisiones en temas tan trascendentales como el futuro del territorio.

3. OBJETIVOS

El objetivo general planteado ha sido el de fomentar la participación vecinal y de las entidades locales en la planificación y gestión del territorio, teniendo en cuenta el alto valor natural en el que desarrollan tradicionalmente sus actividades económicas.

Los objetivos concretos del proyecto han sido:

1. Elaborar el Plan de Ordenación de Recursos Naturales implicando a la población local y al resto de administraciones y sociedad civil en la planificación y gestión del territorio y en su caso del futuro Parque Natural.
2. Implementar una estrategia de desarrollo sostenible que compatibilice el impulso socioeconómico de estos municipios y el aprovechamiento de los recursos naturales, principal riqueza de la zona.

4. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

El Proyecto Cuatro Valles del Pirineo–Ordenación Territorial y Desarrollo Sostenible ha canalizado la implicación de la población local en la planificación y gestión del territorio, implementando una estrategia de desarrollo sostenible. En el desarrollo del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales se ha buscado la compatibilidad del impulso socioeconómico de estos municipios y el aprovechamiento de los recursos naturales, principal riqueza de la zona.

Para ello, se ha creado el Consorcio de los Valles como fórmula original de organización y participación local en el proceso de toma de decisiones, y de la propia aplicación del proyecto. La oficina de desarrollo supone actualmente un servicio para la ciudadanía totalmente adaptado a los rasgos específicos locales, e integra en la planificación territorial criterios de sostenibilidad social, a través de la implicación de colectivos sociales como las mujeres y los jóvenes.

Aprovechando los recursos humanos existentes en el territorio, se ha creado un equipo pluridisciplinar contando con los recursos financieros disponibles (un mediador ambiental, un asesor jurídico, una agente de empleo desde el origen del proyecto y una pedagoga, un capataz forestal y un ingeniero de montes vinculados al reciente taller de empleo). También se ha implicado a diversas universidades (Zaragoza, Madrid, Navarra, Dijon) a través de la firma de convenios de colaboración para la realización de proyectos final de carrera, para implicar en estos estudios a estudiantes vinculados con la zona.

El consorcio ha dinamizado la participación social en torno al PORN, teniendo en cuenta el elevado número de colectivos, asociaciones, administraciones locales, organismos públicos y privados, y personas que a título individual han participado en los debates:

1. Todos los ayuntamientos y mancomunidades forestales del ámbito territorial del Consorcio.
2. El Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Medio Ambiente y del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.
3. La Diputación Provincial de Huesca.
4. Todas las asociaciones profesionales de ganaderos y de turismo del ámbito del Consorcio.

5. La práctica totalidad de asociaciones de otra índole existentes en el ámbito del Consorcio (culturales, sociales, de mujeres, etc.).
6. Vecinos y vecinas del ámbito del Consorcio (en los talleres sectoriales participó alrededor de un 20% de la población).
7. Centros de investigación (IPE de Jaca) y Universidades.
8. La Fundación AVINA.

Las principales acciones desarrolladas, se han llevado a cabo durante los años 2000 al 2003, y han tenido en cuenta tres aspectos diferenciados:

1. Acciones llevadas a cabo en la elaboración del PORN de Los Valles.
 - Creación de una oficina de desarrollo, a través de la cual se han llevado a cabo todas las acciones de dinamización, información, participación ciudadana, etc.
 - Organización de asambleas participativas en cada uno de los municipios para debatir temas concretos vinculados al PORN, como fue, en su momento, el Plan de Recuperación del Oso Pardo en Aragón.
 - Reuniones y entrevistas con informantes clave y con colectivos socioeconómicos del territorio para conocer el punto de partida previo a la elaboración del PORN.
 - Talleres sectoriales, utilizando metodologías participativas, en los que vecinos, técnicos, asociaciones ecologistas, organismos de investigación y representantes políticos locales analizaron la situación de cada uno de los sectores socioeconómicos de principal interés en la zona (ganadería, forestal, turismo, mujeres, jóvenes, etc.).
 - Jornadas de trabajo propositivas, para lanzar propuestas en cada uno de estos sectores y mesas de trabajo para priorizar propuestas.
 - Talleres con representantes políticos locales para debatir sobre la gestión del territorio una vez finalizado el PORN.
 - Reuniones en cada una de las poblaciones para consensuar la zonificación, clave en la ordenación del territorio y en la propuesta de un espacio natural protegido.
2. Acciones de sensibilización, información y dinamización del territorio.
 - Viajes con representantes políticos locales y agentes sociales para conocer el funcionamiento y los usos en espacios naturales protegidos.
 - Divulgación de información de actualidad relacionada con la ordenación territorial o el medio ambiente, que afecte a la zona, como fue el caso del Plan de Recuperación del Oso Pardo en Aragón, de las Bases ecológicas del PORN, o de la ampliación de la Red Natura 2000.
 - Publicación de una circular trimestral con las actividades que se llevan a cabo desde la oficina.
 - Organización de las primeras jornadas de debate ambiental, tituladas: *Participación Ciudadana y políticas ambientales*, en las que, a partir de una sesión más teórica, se presentaron varios ejemplos escogidos, entre ellos, el ejemplo del proceso seguido en los Valles.
3. Acciones para la implementación de la estrategia de desarrollo sostenible.
 - Asesoría permanente sobre nuevas iniciativas empresariales.
 - Creación y fortalecimiento de asociaciones profesionales (de ganaderos y turismo fundamentalmente).
 - Estudios de viabilidad económica, social y ambiental de iniciativas concretas. Se ha hecho el seguimiento a 8 proyectos final de carrera a través de la firma



Desarrollo de una mesa de priorización (sector turismo).



Taller de empleo «El Buxo».

del correspondiente convenio con los Departamentos de la Universidad de Zaragoza (Geografía, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Ingeniería Técnica Agrícola e Ingeniería Técnica Industrial), Politécnica de Madrid (Ingeniería de Montes), pública de Navarra (Ingenieros Agrónomos) y de Dijon, Francia (Ingenieros Agrónomos).

- Taller de Empleo, en la especialidad de trabajador forestal y de conservación de espacios naturales, con el objetivo de lograr la inserción laboral de desempleados mayores de 25 años en esta especialidad.
- Participación en la preparación de programas para solicitar financiación europea para acciones propuestas en la estrategia de desarrollo sostenible.

5. RESULTADOS OBTENIDOS

1. El Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón ha comenzado a realizar el mismo proceso participativo del estudio socioeconómico que servirá de base para la elaboración del PORN en el resto de espacios de interés natural de Aragón.
2. El proceso ha suscitado el interés de universidades y centros de investigación (Universidad de Zaragoza, Universidad de Innsbruck, Universidad de Lieja, Centro para la Ecología e Hidrología de Escocia, etc.) que han visitado la zona interesándose por el proceso.
3. Se ha desarrollado la base legal que hoy por hoy permite implicar a los ayuntamientos y vecinos en el proceso de declaración de un espacio protegido compatibilizándolo con el desarrollo socioeconómico de las poblaciones asentadas.
4. Previo a la declaración de un espacio natural protegido, se ha creado el Consorcio de los Valles, figura de derecho público punto de encuentro de todas las partes afectadas.
5. Ha sido capaz de mediar, con el apoyo de la planificación participativa, en una situación muy conflictiva al principio, y que puede evolucionar a la demanda por parte de las entidades locales y vecinos de una figura de protección.
6. La Oficina de Desarrollo ha pasado a ser antena Carrefour, centro europeo de información rural y ambiental de la Jacetania (CEIRA-Jacetania).



Transporte de sal para los ganaderos del puerto.

6. DIFICULTADES EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN

Son varias las dificultades surgidas en la puesta en marcha del proceso participativo del PORN, sobre todo con la relación fuertemente impositiva que está en el origen de estos procesos relacionados con la protección de espacios naturales, que agudiza los conflictos y tensiones locales. Además, se añade complejidad al proceso, ya que se invita a los vecinos a trabajar con mentalidad de medio-largo plazo.

Por otra parte, tenemos que tener en cuenta:

1. La dependencia financiera externa para desarrollar el proceso participativo en condiciones.
2. La ausencia de asociaciones territorialmente estructuradas, lo que limita la consolidación de órganos consultivos.
3. Haber carecido de una figura con entidad jurídica desde el principio (el Consorcio se creó en septiembre de 2001).
4. Escasa implicación de las administraciones públicas regionales, en disponibilidad y en recursos, al origen del proceso.
5. Procesos paralelos relacionados con la gestión de espacios naturales en los que no se está dando la consulta necesaria.
6. Las dificultades de comunicación: adecuar los mensajes en claves más comprensibles para la población.

7. DURABILIDAD DE LA EXPERIENCIA

Para la continuidad de las acciones a desarrollar, se ha firmado un nuevo convenio de colaboración con la Fundación AVINA (que finalizará a finales del año 2004), cuyos objetivos principales son el acompañamiento a la creación de una figura de protección y de los instrumentos de gestión, basado en la participación de los agentes económicos y sociales de los Valles, la promoción del desarrollo sostenible, y la implicación económica de empresas vinculadas al territorio.

También se ha firmado un convenio con el Gobierno de Aragón, para finalizar el proceso de participación ciudadana en la elaboración del PORN, y con el objeto que éste sirva de experiencia piloto en la gestión de los espacios naturales de Aragón.

Se ha contratado una persona como agente de empleo y desarrollo local, con el apoyo financiero del INAEM, subvención que podría durar hasta mayo de 2006.

Por otra parte, el proyecto ha sido tomado como modelo en otros procesos de elaboración del PORN previstos o iniciados en Aragón.

DATOS DE CONTACTO:

Consortio para el Fomento del Desarrollo Socioeconómico de Los Valles

Persona de contacto:
Mar Fábregas Reigosa

P. Conde Xiquena, 1, 2.ª planta.
22720 Echo, Huesca
Teléfono: 974 37 52 10

E-mail:
consorcio.losvalles@wanadoo.es
www.consorcio.losvalles.org

Otros socios promotores:

Departamento de Economía,
Hacienda y Empleo
del Gobierno de Aragón

Departamento de Medio
Ambiente del Gobierno
de Aragón

Diputación Provincial
de Huesca

Fundación AVINA